



Certificados de Ahorro Energético (CAE)

Real Decreto 36/2023 de 24 de enero

Bettergy

Bettergy

- Somos una Cleantech que pertenece al grupo de compañías que hacen **uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de obtener reducciones de consumo energético** junto con un impacto medioambiental positivo para sus clientes.

- Utilizando toda la **experiencia adquirida en el sector de la eficiencia energética** y focalizados en el **tratamiento y digitalización de los datos**, utilizamos las más completas tecnologías de análisis, formación y asesoramiento para ofrecer a nuestros clientes soluciones tecnológicas globales, respetando a las personas y buscando la excelencia en todo proyecto emprendido.

- Nuestra plataforma  proporciona las **herramientas necesarias** para la Reducción de la Demanda Energética, descarbonización, monitorización del Rendimiento en las Instalaciones, Optimización y Control de los Contratos Energéticos y la Supervisión de los Patrones de Consumo.

Certificados de Ahorro Energético (CAE)

Sujeto Delegado para el Sistema CAES
desde octubre de 2023

Factores Diferenciadores Sujeto Delegado Bettergy

Especialistas en Eficiencia



+5.000

Clientes atendidos



1.314 GWh

Analizados por año



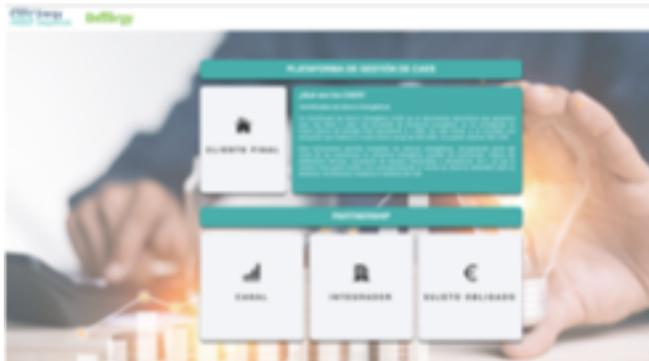
+ 20

Comercializadoras



Rigor

Garantía de
Obtención del CAE



**Plataforma de gestión
de CAES**



+ 7.000

**Auditoría
Energéticas**



**Alta Remuneración x
CAE**

Bettergy

ÍNDICE

1. **REGULACIÓN SISTEMA CAES: Bases Jurídicas, Tipologías de sujetos, sistema de obligaciones y desarrollo normativo.**
2. **METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE CAES: Proceso de creación y obtención de CAES. Propietarios del ahorro, empresas instaladoras, aplicación comercial y expedientes CAES.**
3. **CATÁLOGO DE MEDIDAS DE AHORRO y EFICIENCIA: fichas de medidas , características y desarrollo operativo.**
4. **PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN CAES: cálculo, registro y gestión documental de CAES de catálogo en la plataforma CONAIF-BETTERGY.**
5. **RUEGOS y PREGUNTAS.**

1- REGULACIÓN SISTEMA CAES:

Bases Jurídicas, Tipologías de sujetos, sistema de obligaciones y desarrollo normativo.

Base Jurídica

Normativa

Marco general

- [☞ Ley 18/2014, de 15 de octubre de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia](#)

Funcionamiento del Sistema de CAE

- [☞ Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.](#)
- [☞ Orden TED/815/2023, de 18 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un Sistema de Certificados de Ahorro Energético.](#)

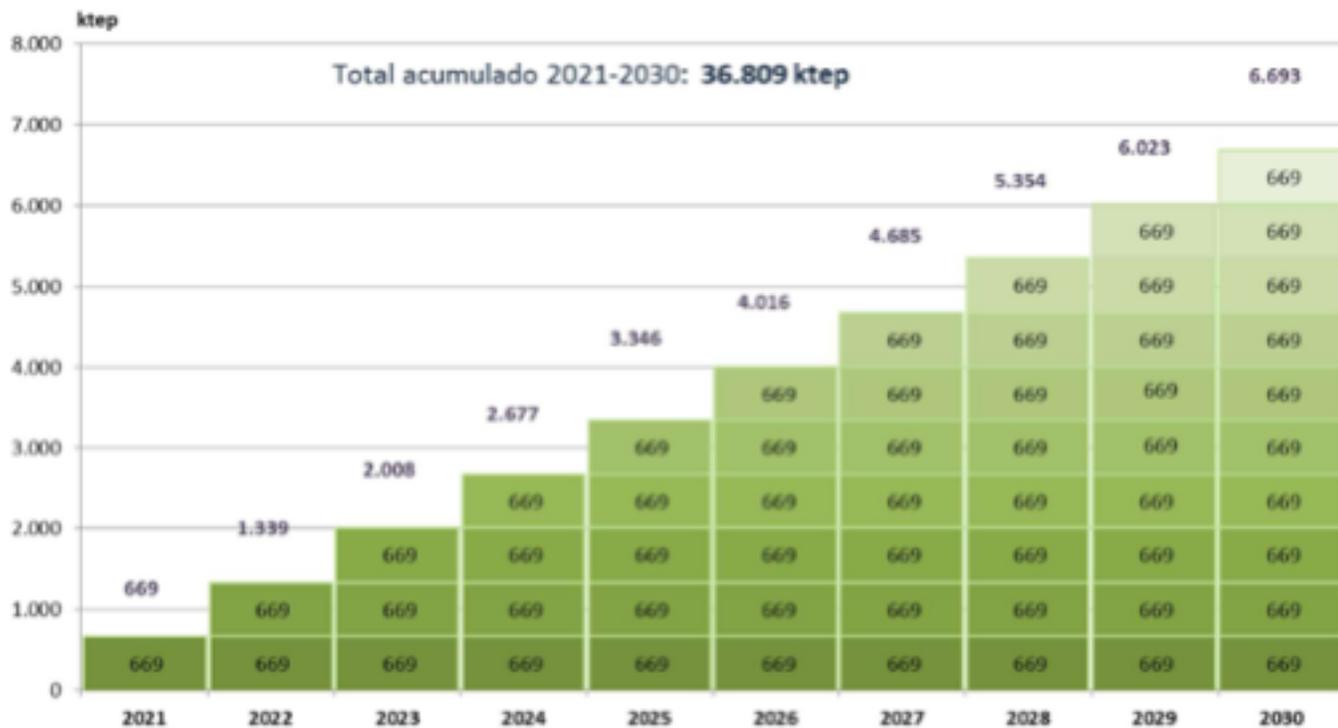
Catálogo de medidas estandarizadas

- [☞ Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.](#)
- [☞ Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifica el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética](#)

Normativa relacionada

- [☞ Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023.](#)
- [☞ Orden TED/268/2024, de 20 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de ahorro energético, el cumplimiento mediante Certificados de Ahorro Energético y la aportación mínima al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2024.](#)

Objetivos de eficiencia energética para España



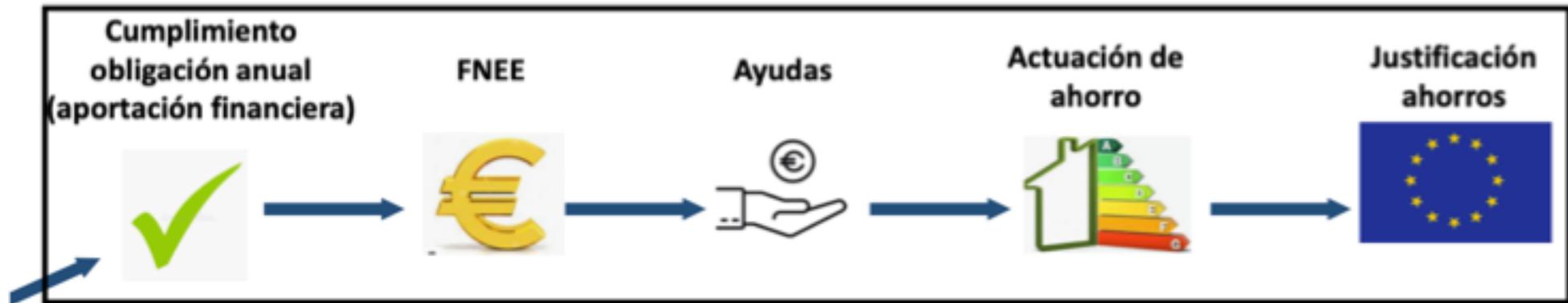
7.780 GWh/año iii
Total 428.000 GWh

España comunicó a la Comisión Europea un objetivo de ahorro acumulado de 36.809 ktep para el periodo 2021-2030.

Así, el objetivo de ahorro anual para cada uno de los años del periodo es de 669 ktep

¿Qué es Sistema CAES? Situación antes del RD 36/2023 de 24 de enero de 2023

Desde el 25 de octubre de 2012, realizada a través de la Directiva (UE) 2018/2002 e incorporada al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 18/2014, se estableció en su artículo 69 la **creación del sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética** (en adelante, SNOEE) cuyos sujetos obligados son las empresas comercializadoras de gas y electricidad, los operadores de productos petrolíferos al por mayor y los operadores de gases licuados del petróleo al por mayor. A raíz del establecimiento del SNOEE, anualmente **estas empresas tienen un objetivo de ahorro de energía final que cumplir traducido a una equivalencia financiera** mediante su contribución al Fondo Nacional de Eficiencia Energética



COMERCIALIZADORAS ENERGÉTICAS
(Sujetos Obligados)

¿Qué es Sistema CAES? Situación DESPUÉS del RD 36/2023 de 24 de enero de 2023

Con fecha 24 de enero de 2023 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicó el RD 36/2023 por el que se establece un sistema de **Certificados de Ahorro Energético (CAE)**. La regulación básica del **Sistema de CAE ofrece una alternativa a las comercializadoras para poder cumplir con parte de sus obligaciones anuales de ahorro de energía final mediante la liquidación de CAE**, frente a la vía única de aportaciones económicas al Fondo Nacional de Eficiencia Energética existente hasta el momento. El Sistema de CAE aspira además a la **promoción, en todo el territorio nacional, de una economía que utilice más eficazmente los recursos energéticos** y por consiguiente sea más competitiva.

COMERCIALIZADORAS ENERGÉTICAS (Sujetos Obligados)



¿Qué es Sistema CAES? situación DESPUÉS del RD 36/2023 de 24 de enero de 2023

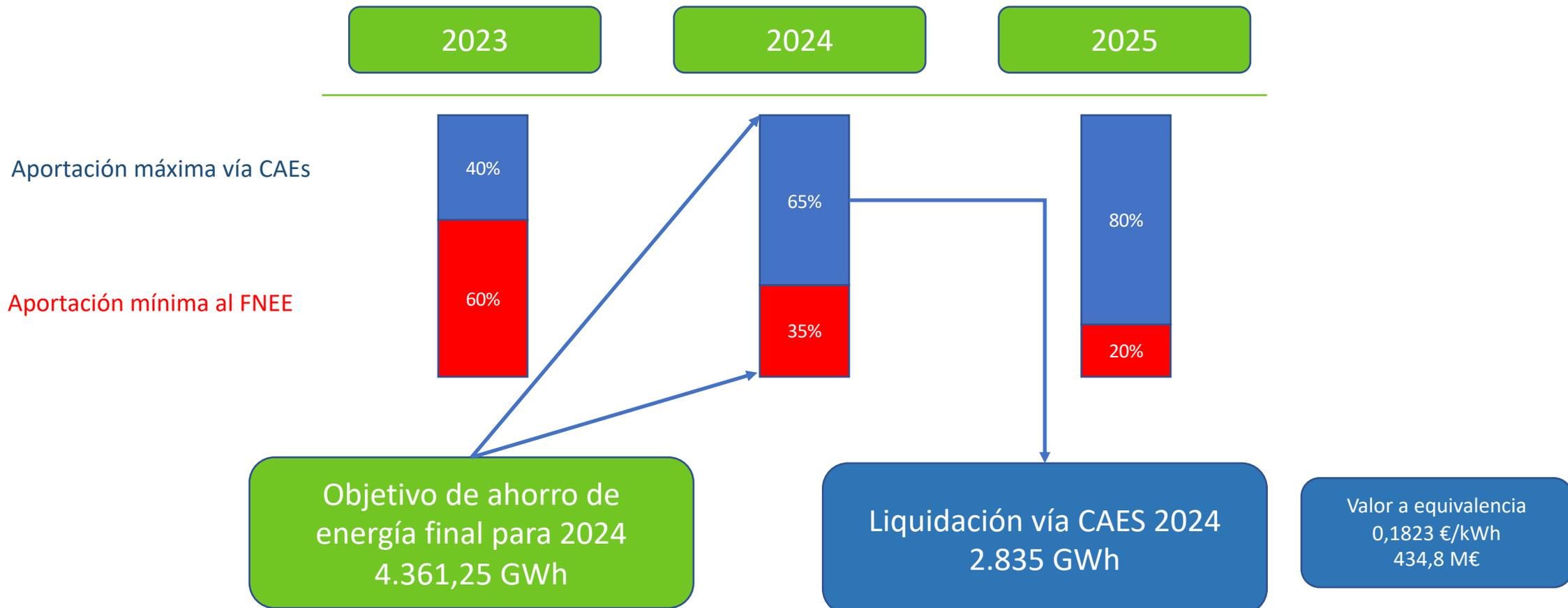


PROPUESTA DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES DE APORTACIÓN AL FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL AÑO 2024

OBLIGACIÓN DE AHORRO

Tipo de sujeto	NIF	OBS	Razón Social	Ventas 2022 (GWh)	Obligación de ahorro 2024 (GWh)	Importe económico equivalente a la obligación de ahorro 2024, sin CAE (€)	Importe económico mínimo a ingresar al FNEE, liquidando CAE por el 65% de su obligación (€)
ee	B86267630	1	ANTUKO ENERGIA SL	0,000000	0,000000	- €	- €
ee	B65519647		ARACAN ENERGIA SL	91,350000	0,488542	89.097,03 €	31.183,96 €
g	N0187867G	1	ARCELORMITTAL ENERGY S.C.A.	0,000000	0,000000	- €	- €
ee g	B90053232		ARSUS ENERGIA SL	56,438886	0,301837	55.046,93 €	19.266,43 €
ee	B06688568	1	ASAL DE ENERGIA, S.L	1,773000	0,009482	1.729,27 €	605,25 €
pp	N0681820G		ASTRA BIOPANT LTD	0,000000	0,000000	- €	- €
ee	B06986145		ASTRALCAD ENERGIA, SL	4,593000	0,024563	4.479,72 €	1.567,90 €
ee	B76366723		ATENCO ENERGIA, SOCIEDAD LIMITADA	45,332000	0,242437	44.213,98 €	15.474,89 €
pp	B87292983		ATLANTIC OIL STAR, S.L.	852,493000	4,559157	831.467,96 €	291.013,79 €
g	B76337914		ATLANTICO GAS NATURAL, S.L.	0,000000	0,000000	- €	- €
ee	B25732314		ATLAS ENERGIA COMERCIAL, S.L.	413,598000	2,211934	403.397,43 €	141.189,10 €
pp g/p	A11906773		ATLAS S.A. COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES	252,900000	1,352517	246.662,73 €	86.331,95 €
ee g	A62338827		AUDAX RENOVABLES SA	1.537,544000	8,222830	1.499.623,54 €	524.868,24 €
ee	B17657719	1	AURORA ENERGY SUPPLY SL	6,562000	0,035094	6.400,16 €	2.240,06 €
ee g	B95868188		AUSARTA PRIMA SOCIEDAD LIMITADA	30,916919	0,165345	30.154,41 €	10.554,05 €
g	B88318159	1	AVANCES Y GESTIONES CARMAL S.L.	0,000000	0,000000	- €	- €
ee	A19240621	1	AVANGREEN ENERGY SOLUTIONS SA	0,000000	0,000000	- €	- €
pp	B44850972		AVANZA SUENTY, S.L.	0,000000	0,000000	- €	- €
ee	A73444242		AVANZALIA ENERGIA COMERCIALIZADORA SA	97,390041	0,520845	94.988,11 €	33.245,84 €
ee g	B83160994		AXPO IBERIA SL	12.137,389260	64,911108	11.838.044,77 €	4.143.315,67 €
ee	B73852972		AYLUZ COMERCIALIZADORA ELECTRICA, S. L.	3,100335	0,016581	3.023,87 €	1.058,35 €

¿Qué es Sistema CAES? Situación DESPUÉS del RD 36/2023 de 24 de enero de 2023

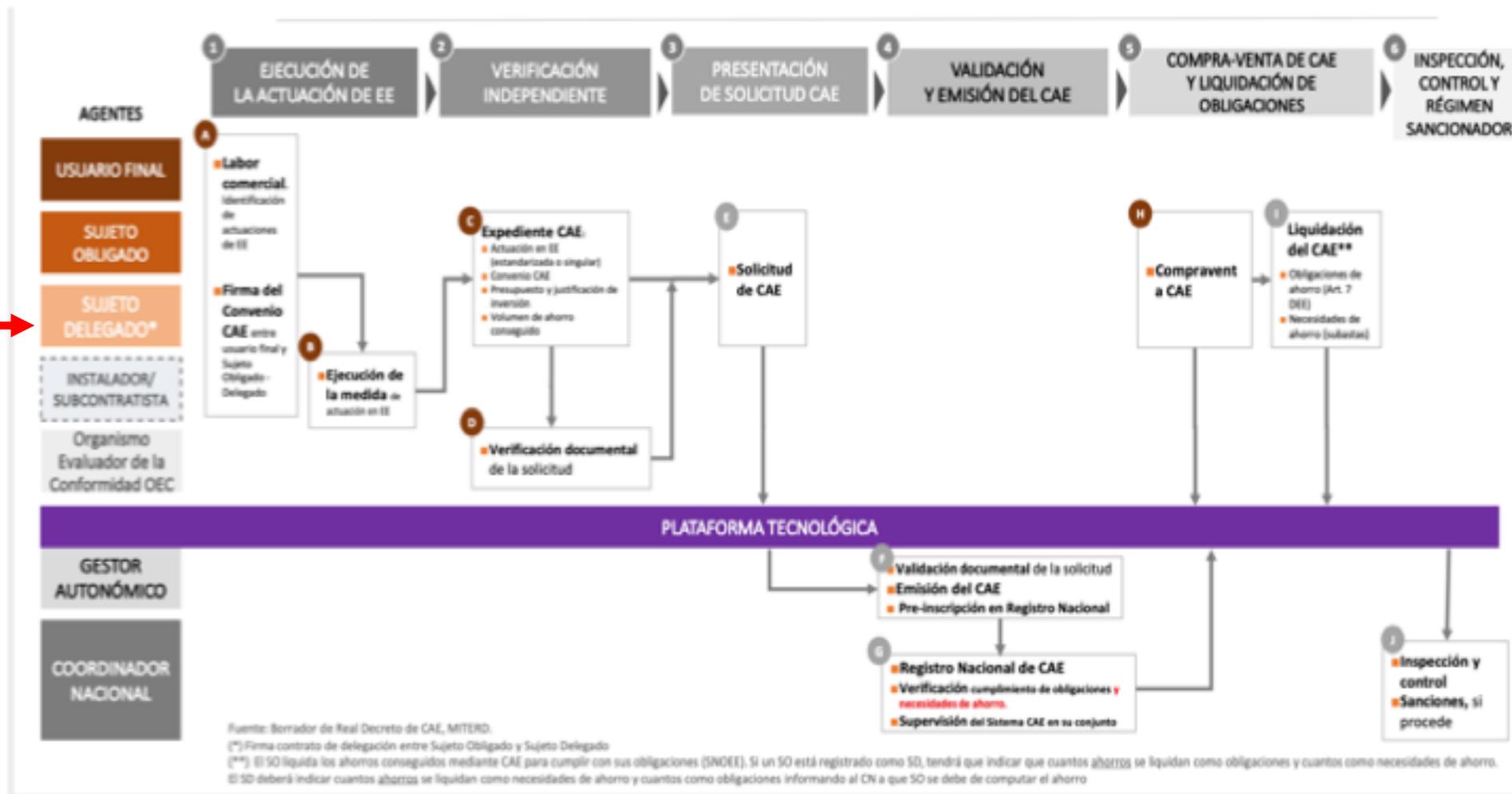


2- METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE CAES

Proceso de creación y obtención de CAES. Propietarios del ahorro, empresas instaladoras, aplicación comercial y expedientes CAES

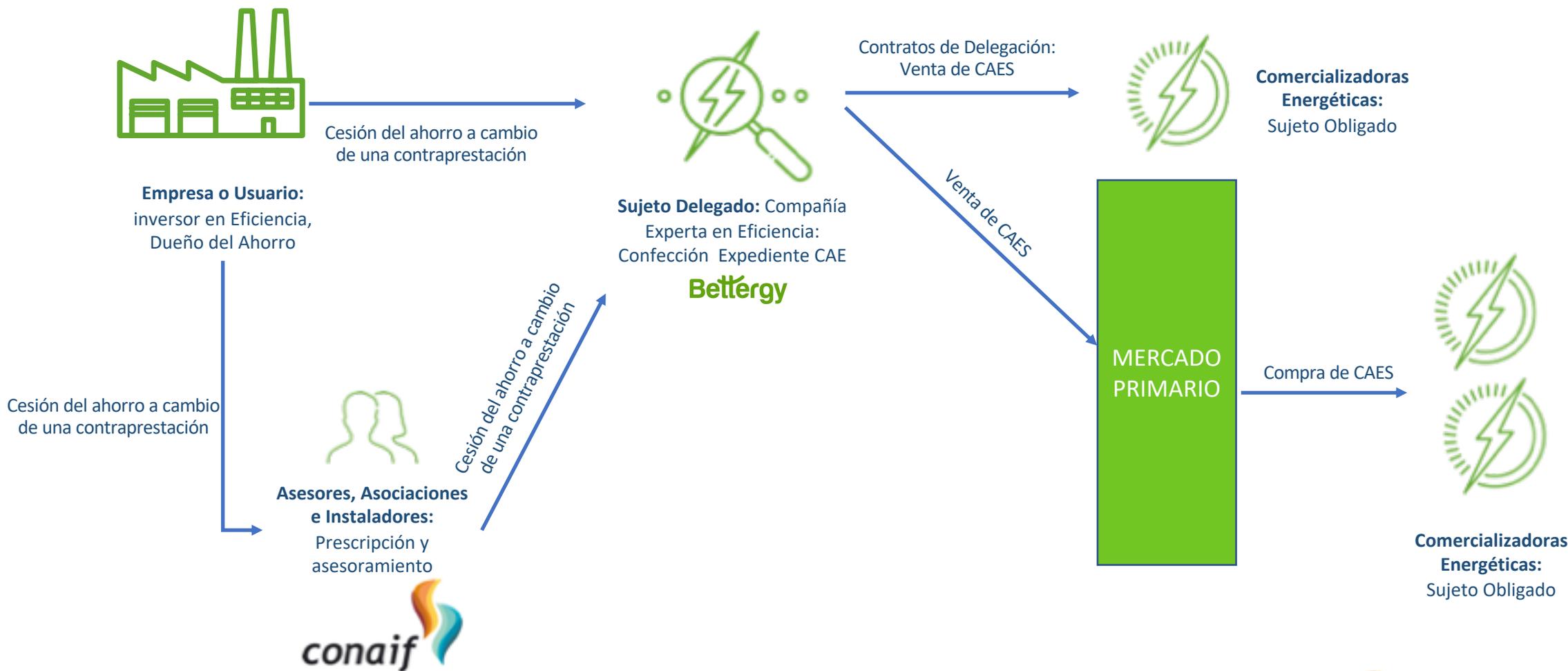
Proceso para obtener los CAES de una inversión en Eficiencia Energética

Bettergy



¿Cómo el Sistema CAES va a promocionar la eficiencia energética?

Reducción del coste de la inversión



¿Cómo el Sistema CAES va a promocionar la eficiencia energética?

Reducción del coste de la inversión

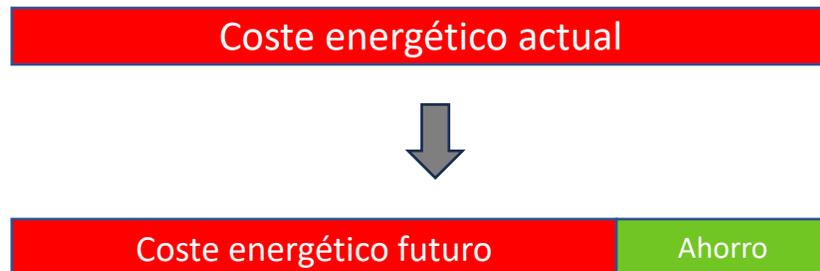


¿Cómo el Sistema CAES va a promocionar la eficiencia energética?

Reducción del coste de la inversión

El CAE permitirá al empresario o usuario final obtener un ingreso adicional al ahorro económico asociado al ahorro energético de la actuación de eficiencia energética:

Implementación de actuaciones sin CAE



Implementación de actuaciones con CAE



3- CATÁLOGO DE MEDIDAS DE AHORRO y EFICIENCIA

Fichas de medidas , características y desarrollo operativo.

Medidas Singulares

- Posibilidad consulta voluntaria previa, **Mayor potencial ingresos**
- Verificador diferenciado
- Documentacion:
 - Memoria o Proyecto Técnico de la Actuación
 - Certificado Final de Obra y de Instalación
 - Informe Fotográfico
 - Documentación que permita confirmar el ahorro, incluyendo Consumo de energía final antes y después de llevada a cabo la medida



Medidas Estandarizadas



AISLAMIENTO DE PROCESOS:

1. Mejora del aislamiento de tuberías y superficies planas de instalaciones y equipos utilizados en procesos industriales



CALOR Y FRIO INDUSTRIAL- TÉRMICAS:

1. Sustitución de refrigerante / compresor de una instalación frigorífica
2. Sustitución caldera de combustible fósil existente por bomba de calor
3. Sustitución de generador para climatización por bomba de calor
4. Planta enfriadora de procesos de alta eficiencia
5. Central frigorífica de alta eficiencia con sistemas de refrigeración directa
6. Instalación de una cámara isobárica o intercambiador de presión (CIP)
7. Sustitución del recuperador, cámara isobárica o intercambiador de presión (CIP)
8. Sustitución de intercambiador/es de calor para la reducción de la resistividad térmica en sistemas industriales
9. Cambio de quemador modulante de gas, biometano o biogás



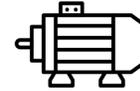
ILUMINACIÓN:

1. Sustitución del sistema iluminación por sistema con fuentes luminosas y/o luminarias tipo LED



INSTALACIÓN DE COMPRESORES:

1. Sustitución o reemplazo de compresor de aire por uno más eficiente
2. Recuperación de calor de un compresor
3. Unidad condensadora de alta eficiencia



MOTORES ELÉCTRICOS Y BOMBAS:

1. Sustitución de motores eléctricos de inducción
2. Sustitución de bomba de alta presión por una bomba de pistones axiales

SIMULADOR

Sectores

RESIDENCIAL

Medidas de mejora

RES060 - Sustitución de caldera de combustión por una bomba de calor tipo aire-aire, aire-agua, agua-agua o combinadas

Ámbito de aplicación ¹

Sustitución de la caldera de combustión en un edificio de uso residencial privado¹ por bomba de calor tipo aire-aire o aire-agua, agua-agua o combinadas para calefacción y/o agua caliente sanitaria (ACS), no afectando la actuación a los elementos que configuran la instalación térmica.

Importar XML

Fp

1

Factor de ponderación

Dcal

0 kWh/m²-año

Demanda de energía en calefacción del edificio o vivienda según certificado de eficiencia energética antes de la actuación

S

0 m²

Superficie útil habitable del edificio o vivienda

Dacs

0 kWh/año

Demanda de energía en agua caliente sanitaria del edificio o vivienda según certificado de eficiencia energética antes de la actuación

μi

0,92

Rendimiento de caldera combustible fósil

SCOPbdc

0

Factor de rendimiento estacional de la bomba calor en calefacción

SCOPdhw

0

Factor de rendimiento estacional de la bomba de calor en ACS

Calcular ahorro

SIMULADOR

Sectores

TERCIARIO

Medidas de mejora

TER040 - Sustitución de generador climatización por bomba de calor aire-aire, aire-agua o agua-agua

Ámbito de aplicación ¹

Sustitución del equipo o los equipos de climatización (calefacción y/o refrigeración) y/o agua caliente sanitaria (ACS) en un edificio del sector terciario por una bomba de calor tipo aire-aire, aire-agua o agua-agua o combinadas accionada eléctricamente, no afectando la actuación a los elementos que configuran la instalación térmica. No son aplicables las bombas de calor cuyo compresor esté accionado térmicamente.

Equipo ¹	Unidades ¹	Pc ¹ (kW)	SCOPs ¹	SCOPn ¹	hc ¹ (h/año)	Pf ¹ (kW)	SEERs ¹ (W/W)	SEERn ¹ (W/W)	hr ¹ (h/año)	μ ¹	SCOPdhw ¹	SCOPsdhw ¹	Dacs ¹ (kWh/año)	fp ¹	Eliminar
	1	0	1	1	1152	0	1	1	768	0	1	1	0	0	X

Añadir equipo

Calcular ahorro

Ejemplo 2

	Departamento de Eficiencia Energética	Rev. 1
Bettergy	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	

**Nº COPIA CONTROLADA:
RELACIÓN DE REVISIONES**

REV.	FECHA	MOTIVO DE LA REVISIÓN
Rev. 0	13/06/2024	Primer Ejemplar
Rev. 1	17/06/2024	Mejoras formato

Toda la información recogida en el presente documento tiene carácter confidencial, comprometiéndose el receptor a impedir su divulgación a terceros, limitándose el uso formal de su publicación.

El receptor del presente documento se compromete a no copiarlo ni reproducirlo, por sí mismo o por terceras personas, cualquiera que sea el medio o fin a que se destine, sin obtener previamente un permiso escrito de BETTERGY, S.L.

	Departamento de Eficiencia Energética	Rev. 1
Bettergy	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	

1.- OBJETO

Este documento tiene como objeto la realización de petición de información relacionada con el sistema CAE.

RES010: Rehabilitación de la envolvente térmica de edificios de viviendas con superficie afectada mayor del 25%.

2.- ALCANCE

La petición de información necesaria está referida al siguiente alcance:

Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.

Rehabilitación de la parte opaca de la envolvente térmica de edificios de viviendas con superficie afectada inferior o igual al 25 % de la envolvente térmica final

I. Ahorro energético;

$$AE_{TOTAL} = F_p \cdot (K_i - K_e) \cdot S \cdot G$$

Donde:

F_p	Factor de ponderación	1
K_i	Coefficiente global de transmisión de calor a través de la <u>envolvente térmica afectada</u> , antes de la actuación, calculado según CTE DB HE	W/m ² ·K
K_e	Coefficiente global de transmisión de calor a través de la <u>envolvente térmica afectada</u> , después de la actuación, calculado según CTE DB HE	W/m ² ·K
S	Superficie de la envolvente térmica afectada	m ²
G	Coefficiente según zona climática, de acuerdo con la tabla del Anexo II	[miles de horas]·K/año
AE_{TOTAL}	Ahorro anual de energía final total	kWh/año

	Departamento de Eficiencia Energética	Rev. 1
Bettergy	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	

Debido a que la rehabilitación de la envolvente térmica afecta a más del 25% del total de la envolvente de la vivienda es necesario justificar los cálculos del ahorro de acuerdo con el DB HE1.

Los valores de K_i y K_f (Coeficientes globales de transmisión de calor a través de la superficie de transmisión antes y después de la actuación) resultan de la siguiente fórmula tal como lo indica el CTE DA DB-HE/1:

$$K = \frac{\sum_x [\sum_i A_{x,i} \cdot U_{x,i}]}{\sum_x \sum_i A_{x,i}}$$

Donde:

$A_{x,i}$ Es el área de intercambio del elemento de la envolvente térmica considerado;

$U_{x,i}$ Es el valor de la transmitancia térmica del elemento de la envolvente térmica considerado;

3. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

- Certificado suscrito por la persona directora o responsable de la obra, incluyendo:
 1. Cálculo justificado de la superficie de la envolvente de todo el edificio y de la superficie de la envolvente sobre la que se ha actuado.
 2. Cálculo justificado de los coeficientes globales de transmisión de calor a través de la envolvente térmica antes y después de la intervención.
 3. Los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro de energía
 4. Fechas de inicio y finalización de la actuación.
- Informe fotográfico del inmueble antes y después de la actuación con identificación de la superficie afectada.
- Certificado de eficiencia energética del edificio, emitido tras la actuación ejecutada, con el justificante de registro.
- Facturas justificativas de la inversión realizada.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I.

	Departamento de Eficiencia Energética	Rev. 0
Bettergy	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	

	Departamento de Eficiencia Energética	Rev. 0
Bettergy	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	

1.- OBJETO

Este documento tiene como objeto la realización de petición de información relacionada con el sistema CAE.

TER 100: Sustitución de caldera de combustión por bomba de calor

2.- ALCANCE

La petición de información necesaria está referida al siguiente alcance:

Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.

Sustitución caldera de combustión de una instalación térmica (calefacción y/o agua caliente sanitaria) de un establecimiento industrial por una bomba de calor alimentada eléctricamente. No afectando la actuación a los elementos que configuran la instalación térmica.

I. En calefacción;

$$AE_c = P_c \cdot (1/\eta_i - 1/SCOP_{bhc}) \cdot h$$

Donde,

AE	Ahorro anual de energía final	kWh/año
P _c	Potencia térmica en modo calefacción según ficha técnica o valor medio de las últimas tres inspecciones periódicas	kW
η _i	Rendimiento del equipo sustituido según ficha técnica referido a a PCI, o valor medio de las últimos 3 inspecciones periódicas	(tanto por uno)
SCOP _{bhc}	Rendimiento estacional de la bomba de calor según ficha técnica	W/W
h	Horas equivalentes en modo activo de funcionamiento activo ²	1.920 h/año

II. En agua caliente sanitaria (ACS)

$$AE_{ACS} = (1/\eta_i - 1/SCOP_{bhw}) \cdot D_{ACS} \cdot F_p$$

Donde

AE	Ahorro anual de energía final	kWh/año
F _p	Factor de ponderación ⁴	1
η _i	Rendimiento del equipo sustituido según ficha técnica referido a a PCI, o valor medio de las últimas tres inspecciones periódicas	(tanto por uno)
SCOP _{bhw}	Rendimiento estacional de la bomba de calor según ficha técnica ⁵	W/W
D _{ACS}	Demanda anual de energía en ACS ⁶	kWh/año

3. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

- Certificado de la instalación de la empresa instaladora donde se detallen los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro de energía.
- Copia de la comunicación de la puesta en servicio presentada en el registro habilitado por el órgano competente de la comunidad autónoma.
- Informe fotográfico de la instalación térmica antes y después de la instalación de la bomba de calor.
- Facturas justificativas de la inversión realizada.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I.
- INFORMACIÓN DE LAS FICHAS;

1. Datos sobre el sistema existente

Tenemos dos opciones; Ficha técnica del equipo / valores de inspecciones periódicas

Potencia térmica [kW]	
Rendimiento (PCI) [%]	

	Departamento de Eficiencia Energética	Rev. 0
Bettergy	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	

2. Datos sobre el sistema nuevo

- a. Si uno de los servicios que satisface es Calefacción;

Ficha técnica del equipo

SCOP bdc [WW] (Rendimiento estaciona de la bomba de calor para el servicio de calefacción)	
--	--

- b. Si uno de los servicios que satisface es ACS;

Ficha técnica del equipo

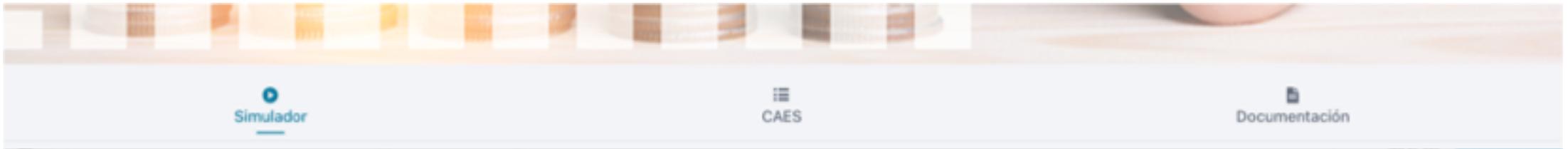
SCOP dhw [WW] (Rendimiento estaciona de la bomba de calor para el servicio de ACS)	
--	--

- i. Datos de demanda de ACS

Tipo de edificio (colegio, oficinas, hospital,...)	
Nº de personas consideradas (opcionalmente se puede dar el dato de superficie m ²)	

4- PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN CAES

cálculo, registro y gestión documental de CAES de catálogo en la plataforma CONAIF-BETTERGY



SIMULADOR

Sectores

TERCIARIO

Medidas de mejora

TER040 - Sustitución de generador climatización por bomba de calor aire-aire, aire-agua o agua-agua

Ámbito de aplicación ¹

Sustitución del equipo o los equipos de climatización (calefacción y/o refrigeración) y/o agua caliente sanitaria (ACS) en un edificio del sector terciario por una bomba de calor tipo aire-aire, aire-agua o agua-agua o combinadas accionada eléctricamente, no afectando la actuación a los elementos que configuran la instalación térmica. No son aplicables las bombas de calor cuyo compresor esté accionado térmicamente.

Equipo ¹	Unidades ¹	Pc ¹ (kW)	SCOPs ¹	SCOPn ¹	hc ¹ (h/año)	Pf ¹ (kW)	SEERs ¹ (W/W)	SEERn ¹ (W/W)	hr ¹ (h/año)	μ ¹	SCOPdhw ¹	SCOPsdhw ¹	Dacs ¹ (kWh/año)	fp ¹	Eliminar
	1	0	1	1	1152	0	1	1	768	0	1	1	0	0	X

Añadir equipo

Calcular ahorro

CAES calculados

37.701,16

CAES pendientes de documentación

0,00

CAES en gestión

0,00

CAES liquidados

0,00

NOMBRE CLIENTE	CIF CLIENTE	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	CCAA	TIPO MEDIDA	ID MEDIDA
CONAIF 1	B00000000	ANTRACITA 5	28080	Madrid	ESTANDARIZADA	RES060
CONAIF	G28629020	Antracita 7	28045	Andalucía	ESTANDARIZADA	RES060
SDAS	ASDAS	ASADS	47007	Castilla y León	ESTANDARIZADA	RES060

CAES calculados
37.701,16

CAES pendientes de documentación
0,00

CAES en ges
0,00

Busque por cliente, medidas, caes, fechas ...

NOMBRE CLIENTE	CIF CLIENTE	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	C
CONAIF 1	B00000000	ANTRACITA 5	28080	Ma
CONAIF	G28629020	Antracita 7	28045	And
SDAS	ASDAS	ASADS	47007	Castill

Datos del CAE



Información del cliente

Nombre	CONAIF 1	CIF	B00000000
Dirección	ANTRACITA 5	Código postal	28080
		Comunidad Autónoma	Madrid

Información básica del CAE

Fecha de creación	05/06/2024	ID CAE	-
CAEs generados	24.080,05	Estado	Calculado
Fecha último estado	05/06/2024	Agrupado	Si

Detalles de la medida

Tipo	ESTANDARIZADA	Versión	V1.0
ID medida	RES060	Sector	Residencial

Descripción

Sustitución de caldera de combustión por una bomba de calor tipo aire-aire, aire-agua, agua-agua o combinadas.

Aspecto financieros y de liquidación

Equivalencia financiera (€/MWh)	4,20	Valor de liquidación (€)	101,14
Importe integrador (€)	10,11	% Traslado a cliente	90,00
Importe cliente (€)	91,02	% Retención integrador	10,00

[→ Gestión documental](#)

CAES calculados

37.701,16

CAES pendientes de documentación

0,00

CAES en ges

0,00

Busque por cliente, medidas, caes, fechas ...

NOMBRE CLIENTE	CIF CLIENTE	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	C
CONAIF 1	B00000000	ANTRACITA 5	28080	Ma
CONAIF	G28629020	Antracita 7	28045	And
SDAS	ASDAS	ASADS	47007	Castill

Datos del CAE



← Volver a datos del CAE

Gestión documental

CONAIF 1

Estado de los documentos

Categoría	Subido	Revisado
Facturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Informe fotográfico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cert. de instalación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fichas técnicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra documentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Guardar cambios

Subir documentos

Facturas

Subir documento

Documentos subidos

No hay documentos relacionados con este CAE

Documentos

DOCUMENTO	SECTOR	MEDIDA
-----------	--------	--------

No hay documentos disponibles

5- RUEGOS y PREGUNTAS



¡Empezamos!



bettergy.es



(+34) 952 025 789



comercial@bettergy.es